



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Resoluciones de aprobación N° 16293 DEL 27 DE Noviembre de 2002
DANE N 105001002020
NIT. N°811016955-0

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 130

NOVIEMBRE 30 DE 2017

Por medio de la cual el rector de la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE procede a elegir la propuesta más favorable para la institución en términos de calidad, precio y cumplimiento.

El Rector de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley 115 de 1.994 y su decreto 1860 de 1.994, COMPILADAS EN EL decreto 1075 de 2015, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, la circular 17 y 18 de febrero de 2011 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante invitación pública, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para la **prestación de servicio de tienda escolar:**
2. Que se recibieron 6 propuestas de: IVAN DARIO ZAPATA RIVERA, JULIO CESAR RESTREPO MADRIGAL, LINA MARIA VALENCIA, XIOMARA ACEVEDO GIL, RODRIGO HUMBERTO RUEDA LONDOÑO, MARTHA CECILIA TORO ARIAS.
3. Que conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por IVAN DARIO ZAPATA RIVERA, cumple con los requisitos establecidos en la invitación,
4. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1. Artículo 1. Adjudicar invitación publica para administrar la tienda escolar para la vigencia 2018 al señor IVAN DARIO ZAPATA RIVERA con NIT 71312351, por un valor mensual de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000) durante 10 meses de febrero a noviembre de 2018.
2. Contra este acto no procede el recurso de reposición y apelación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ HENAO
Rector